

2026

Balance de Gestión Integral

Etapas 1: Principales resultados de la gestión 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Servicio Local de Educación Andalién Sur



Principales resultados de la gestión 2025 según sus objetivos estratégicos del Servicio Local de Educación Andalién Sur¹

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Gonzalo Araneda Ruiz, Director ejecutivo Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur	Nicolás Cataldo Astorga, Ministro de Educación Alejandra Arratia Martínez, Subsecretaria de Educación Claudia Lagos Serrano, Subsecretaria de Educación Parvularia Víctor Orellana Calderón, Subsecretario de Educación Superior

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos²

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Incrementar la colaboración entre la comunidad educativa perteneciente al Servicio Local y redes estratégicas, mediante la implementación de acciones planificadas y sistemáticas que derivan de los objetivos del plan anual de desarrollo.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Articulación de proyectos de investigación de instituciones de educación superior con los contenidos de las redes temáticas: El Servicio Local realiza un visado de diversos proyectos de investigación e iniciativas derivadas de las instituciones de educación superior. Durante el año 2025, se priorizaron proyectos asociados a las temáticas de trabajo de las redes disciplinares, permitiendo instalar iniciativas que fortalecieron el desarrollo de la red de innovación, ciencia y tecnología, la red de fomento lector, la red de matemáticas, entre otras.	

¹ Las autoridades ministeriales y del servicio corresponden a aquellas vigentes al momento de emitir este informe

² La redacción de las acciones y justificación corresponde a un auto reporte elaborado íntegramente por el Servicio responsable de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de Presupuestos

ACCIÓN 2

Mesa técnica de articulación intersectorial para la formación técnico profesional: Se levantó una mesa de trabajo con representantes del sector productivo y organismos públicos, con el fin de actualizar los perfiles de egreso y la gestión de cupos de alternancia y pasantías para estudiantes de los liceos técnico profesionales. Esta mesa de trabajo no solo permite el fortalecimiento de la red de educación técnico profesional y su vinculación interinstitucional, sino que también facilita el levantamiento diagnóstico de los intereses del estudiantado y de las necesidades del territorio, con el fin de generar una correcta alineación entre la formación y la inserción futura al mercado laboral.

ACCIÓN 3

Plan de intervención socioeducativa con organismos públicos y privados: Se desarrollaron acciones sistemáticas con servicios de salud, SENDA y oficinas locales de la niñez para el abordaje de diversas problemáticas psicosociales del estudiantado. El plan de intervención no solo potencia la vinculación interinstitucional con organismos del estado, sino que también facilita el acceso a diversos recursos y servicios del sector privado para la atención de estudiantes, como lo son los convenios con centros de atención psicológica con instituciones de educación superior, entre otros.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

La implementación de estas tres acciones permite transitar desde una vinculación asistencialista hacia una colaboración estratégica y bidireccional con el entorno. Al priorizar la relación con instituciones de educación superior, el Servicio Local instala una capacidad de investigación aplicada que utiliza el conocimiento académico para resolver nudos críticos en las aulas del territorio. Por otro lado, la articulación interinstitucional con el sector productivo y organismos públicos asegura que la formación, especialmente en la educación TP, sea pertinente y esté conectada con las demandas reales de la región. Esta planificación sistemática de redes permite optimizar los recursos, logrando que los apoyos en salud, seguridad y formación técnica lleguen de manera oportuna a los establecimientos, cumpliendo así con la meta de fortalecer las trayectorias educativas mediante un ecosistema de colaboración sólido y profesionalizado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Potenciar el aprendizaje integral de los estudiantes, mediante la instalación de prácticas pedagógicas innovadoras, para formar personas con las habilidades propias del siglo XXI, en ambientes educativos sanos, inclusivos y con equidad de género, instalando procesos evaluativos que permitan recoger evidencias concretas de las prácticas desarrolladas.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

Fortalecimiento técnico de la red de convivencia educativa en salud mental y género: Implementación de jornadas de capacitación y reflexión para los equipos de convivencia centradas en el manejo de la desregulación emocional y la actualización de los protocolos con enfoque de género. El objetivo fue dotar a los profesionales de herramientas para la intervención en crisis y la promoción de ambientes propicios para el aprendizaje. Se implementaron diversas sesiones en la red de convivencia educativa e incluso en otras instancias abiertas a estudiantes y apoderados.

**ACCIÓN 2**

Comunidades de aprendizaje para el trabajo en red: Se logró potenciar la red de jefes de UTP y la red de directores mediante la instalación de comunidades de aprendizaje, utilizando información facilitada por el equipo de datos. El trabajo se realizó en diversas jornadas y con distintos focos temáticos, comenzando con una jornada de inicio del año escolar en que se trabajaron resultados de pruebas estandarizadas del año anterior. Además, se entregaron diversos insumos para la instalación de una cultura de toma de decisiones basadas en datos.

ACCIÓN 3

Creación del manual de buenas prácticas pedagógicas. Iniciativa focalizada en el levantamiento de prácticas innovadoras desarrolladas por las comunidades, para su socialización e implementación en otras comunidades educativas. Como producto final se desarrolló un manual que recoge diversas experiencias vanguardistas desarrolladas por diversos actores de las comunidades educativas expresadas en formato de matriz, permitiendo la exposición de diversas dimensiones de la misma, como por ejemplo los logros, facilitadores y aprendizajes de la práctica en cuestión.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones propuestas para este objetivo se fundamentan en la necesidad de crear condiciones estructurales y pedagógicas que permitan el desarrollo de habilidades del siglo XXI. El fortalecimiento de la red de convivencia con foco en salud mental y género reconoce que no hay aprendizaje profundo sin bienestar emocional y equidad; por lo tanto, dotar a los equipos de herramientas para la contención es la base para un ambiente educativo sano e inclusivo. Complementariamente, la activación de las comunidades de aprendizaje y el abordaje específico de las buenas prácticas, permiten que la innovación no sea un evento aislado, sino una práctica docente reflexionada y basada en evidencia. Al utilizar datos para la toma de decisiones y contar con protocolos claros de apoyo a la diversidad, el Servicio Local garantiza que todos los estudiantes, independientemente de sus particularidades, accedan a experiencias de aprendizaje integrales y de calidad, instalando procesos evaluativos que visibilizan el progreso real de cada comunidad educativa.

